



REF.: AUTORIZA SALIDA A PERSONA QUE INDICA.

DECRETO N° 984 /

LAGO VERDE,

30 JUN 2016

VISTOS : Los Informes de Salida de fecha 29 y 30.06.2016 emanado por la persona; La necesidad de dar cumplimiento a lo señalado en dicha presentación; El V° B° por parte de la Encargada Proyectos SECPLAN; El Decreto Alcaldicio N°786 de fecha 20.05.2016 que aprueba el Contrato de Prestación de Servicios con la persona; **Y TENIENDO PRESENTE**, Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile. El Acta Constitutiva de fecha 06 de diciembre de 2012 del Honorable Concejo Municipal de la Comuna de Lago Verde.-

DECRETO: 1.- **AUTORIZA** salida que se indica:

PERSONA : MAURICIO CARDENAS NEGRON
LUGAR : Lago Verde – Sector Arroyo Seco.-
FECHA : 29 de Junio de 2016.-
30 de Junio de 2016.-

2.- El presente Decreto será con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

✓ 215.21.04.004 **PROGRAMA COMUNITARIO**
(02 días al 20 % valor diario \$ 8.546.-)

3.- Para el cumplimiento de la presente salida se utilizara Vehículo Particular PL-9835 y Camioneta Municipal FDFT – 48.-

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE** a Quien corresponda y **ARCHIVESE**.-



TOMAS HOFFMANN OPAZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NELSON OPAZO LOPEZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- * Of. de Partes y Archivos
 - * c.c. Depto. de Finanzas
 - * c.c. Carpeta Personal
 - * Interesado
- NOL/THO/llo.-